

Guayaquil, marzo 13 de 1998

Señores

Junta General Ordinaria de Accionistas de SOCIEDAD INM. LONGHERE C.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio económico 1997 que ha concluido, los negocios de la compañía han debido desenvolverse en un ambiente favorable, por lo que han podido cumplirse las metas y objetivos previstos.

Las disposiciones emanadas de la Junta General han sido acatadas fielmente.

Por la actividad de la compañía en el ejercicio recién concluido, no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, ni legal ni laboral; ni tampoco aspectos operacionales, relacionados con producción o comercialización que deban destacarse.

El crecimiento del total de activos y pasivos es de 27,11 por ciento de los totales obtenidos al finalizar el año precedente y sus resultados de 1'746.064,00 sucres de utilidad por lo que este es superior en un 39,5848 por ciento de los del año que precedió.

Recomiendo que los resultados del ejercicio sean destinados a la Reserva de la cía.

Mientras la compañía no emprenda en nuevas actividades el curso de sus negocios se mantendrá como los del ejercicio del que informo.

Atentamente,

*C. de Loyola H.*  
Gerente General

02 ABR 1998

